ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387 — CONTRATO No. 1354-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA- ETCR PONDORES- GT MAGDALENA-GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se mantiene la base de datos de acuerdo a los informes presentados desde OACP para continuar las acciones a desarrollar de acuerdo a las obligaciones del contrato es de tener en cuenta como continúa distribuida la población Fariana asentada en el ETCR, Guajira, Fonseca-Pondores desde los diferentes aspectos legales y derechos a beneficios socioeconómicos. Población total 222 Movilizados así: Hombre 141. Ubicación geográfica; Las Colonias 3, El Cocotazo 12, ETCR 87, Marimondas 21, San Luis 18 Mujeres 81. Ubicación geográfica; Las Colonias 1, El Cocotazo 5, ETCR 61, Marimondas 7, San Luis 7. 1- Población sujeta a Acreditación 222, Acreditados Hombres 139, sin acreditar 1, por verificar e incluido en la última acta de conteo 1, para un total de acreditar 141 Hombres. Acreditadas Mujeres 77, no acreditadas 1, menor de edad 1, por verificar incluida en la última acta de conteo 1, sin identificar 1, para un total de de 81 mujeres a acreditar. 2- Bancarización 1- Bancarizados Hombres 129, pendiente de bancarización 12, total a bancarizar 141, 2. Bancarizadas Mujeres 75, No Bancarizadas 1, pendientes de bancarización por firma 1, pendiente de bancarización 2, Menor de edad 1, sin identificar 1, total a bancarizar 81, 3.Afiliación a Salud: 1. Afiliados hombres a salud 136, No Afiliados hombres a salud 5, 2. Afiliados mujeres a salud 77, No afiliados mujeres a salud 3, no identificados a salud 1.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	05 de julio. Se llevó a cabo reunión con delegado de ONU y FARC con el objetivo de construir documento de caracterización para la identificación de iniciativas y proyectos productivos presentes en el ETCR Pondores y tener así una información común en cuanto a las características de las Unidades productivas. Logros: Consolidación unificada de información correspondiente a proyectos productivos en cuanto a financiación, volumen de producción y personas participantes en la unidad productiva.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo del mes de julio se continúa apoyando en aquellas actividades programadas de Reincorporación con énfasis en labores productivas del colectivo FARC manteniendo su interacción con la comunidad de los predios vecinos que desarrollan iguales labores. Además, se adelantaron acompañamientos en algunos casos donde se ameritaba la presencia del facilitador como apoyo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	01 al 31 de julio. Para este periodo que corresponde el informe se brindó asesoría y acompañamiento a los IF referentes al proceso de Bancarización (19) y Afiliación al sistema en salud (2).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se mantienen actividades de asesoría, gestión y acompañamiento al colectivo desde lo productivo con el objetivo de buscar el mejoramiento continuo en las líneas productivas priorizadas como Cultivo de plátano y Ecoturismo a través de entidades especializadas en los temas agrícolas mencionados con anterioridad. Se continúan consolidando las líneas productivas donde se direccionen todos los esfuerzos realizados en la búsqueda de recursos y estos a su vez, beneficien al mayor número de IF y comunidad que intervienen en la labor, no queriendo decir con lo anterior, que deje de existir la posibilidad de apoyar aquellas Unidades Productivas que de igual manera hacen parte de la dinámica empresarial del colectivo.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Continuar apoyando a través de los proyectos productivos la vinculación de la comunidad ubicada en el área de influencia de los predios con características empresariales y haciéndolos participar desde lo formativo académico o asistencial técnico. Además, promover dentro de las rutas productivas las unidades de negocios comunitarias que permitan articularse con las líneas productivas del colectivo.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación. .	Estas actividades están aún en espera de lineamientos para su abordaje en el ETCR Guajira, Fonseca - Pondores. Se espera información que permita realizar este tipo de actividad para mantener actualizada la información correspondiente a cada IF.
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Hasta el momento los documentos generados se entregaran a gestión documental por calendario asignado, según directrices y lineamientos desde Nivel Central. Registros de asistencias a reuniones y actas de las mismas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387	CONTRATO No.	1354-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA- ETCR PONDORES- GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.+B28	12 y 13 de Julio. Reunión de equipo de trabajo en las oficinas de ARN Riohacha -Guajira- con el objetivo de estar en: Taller de Finanzas Familiares dirigidos al equipo de facilitadores para su aplicación en los ETCR y Comunidad en general ubicados en el entorno limítrofe al espacio territorial. -Taller del cuidado al cuidador dirigido a los profesionales del GT magdalena - Guajira como estrategia motivacional para el buen desempeño en las actividades contractuales desarrolladas en los diferentes espacios laborales. -Reunión con el equipo de Facilitadores y el Enlace de coordinación de la sede Riohacha para tratar temas generales en el ETCR Pondores 19 de julio. Reunión de equipo para socialización de indicadores en temas de reincorporación y seguimiento de temas prioritarios desarrollados en el ETCR Pondores con el enlace de coordinación del GT Guajira. 24 de Julio. Reunión con el Coordinador del GT Magdalena - Guajira para tratat temas generales sobre desarrollo de actividades a la población asentada en los espacios del ETCR y su relación con la comunidad en cuanto a Reincorporación y Reconciliación. 26 de julio. Seguimiento a los temas de prioridad del ETCR Pondores, compromisos para cumplimiento de objetivos a corto plazo de acuerdo a las prioridades de Reincorporación a corto plazo.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	04 de Julio. Asistencia al espacio de seguridad y comunidad dentro del programa de Carpa Azul en las instalaciones de la base del Ejercito Nacional, donde se trataron temas de orden público y actividades comunitarias en busca del desarrollo del territorio en lo que tiene que ver con educación y productividad. 06 de Julio. Acompañamiento a la capacitación sobre asociatividad dirigida por la Cámara de Comercio a los integrantes de la UCA. 11 de julio. Asistencia a Carpa azul para tratar temas comunitarios en beneficio del desarrollo Social y seguridad del territorio. 18 y 19 de julio. Presencia Institucional al espacio de Carpa Azul con el objetivo de continuar el acompañamiento en los temas comunitarios y de seguridad a los residentes del ETCR Pondores y comunidad ubicada al rededor del Espacio Territorial. 19 de julio. Participación en la socialización del proyecto Deportes más en convenio ARN y Coldeportes para los excombatientes de la FARC y comunidades, donde se aplicarán metodologías que permitan la Reincorporación y reconciliación entre las poblaciones intervenidas. 25 de julio. Reunión en el espacio de Carpa Azul con énfasis comunitario donde se expusieron temas de seguridad, mejoramiento de las condiciones estructurales de la escuela en vereda de Pondores y organización de actividad recreacional relacionada con un torneo de micro futbol. 26 de julio. Asistencia a Carpa Azul donde se trataron temas de seguridad en la zona y su afectación a la tranquilidad en la zona al igual que sus implicaciones en las iniciativas de desarrollo que se vienen desarrollando en el área. 30 de julio. Reunión de información Administración financiera con el profesional Jorge Montoya de Nivel Central para ver el funcionamiento del ETCR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se cumplio con las obligaciones generales, de los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Jose Nicolas Wild Zuleta

Fecha VoBo: 31/07/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"